

Aguazul Casanare, junio 26 de 2018

**COMUNICADO DE PRENSA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS MEDIOS
(LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES)**

La comunidad de ASOVEC en representación de las seis (06) veredas (Plan Brisas, Cunamá, Retiro Milagro, Volcán Blanco, la Florida y Unión Charte de la jurisdicción del municipio de Aguazul) del área de influencia del bloque campo Recetor, operado por la estatal petrolera Ecopetrol, le manifestamos a la comunidad en general y a los medios del departamento de Casanare y medios nacionales, que nosotros como comunidades organizadas nos pronunciamos legítimamente en uso de los mecanismos constitucionales y legales de nuestros derechos colectivos, en tanto del derecho de reunión y protesta derivado del artículo 37 de la Constitución Política de 1991.

Lo anteriormente expresado habida cuenta de la existencia de posiciones encontradas, de no acuerdo frente al desarrollo y operatividad del proyecto por parte de Ecopetrol en nuestras comunidades, respecto de temas ambientales, sociales y de proveeduría de bienes y servicios, inversión social, RSE (Responsabilidad social Empresarial. artículo 333- constitución política) construcción del PBC (Plan De Beneficio a las comunidades).

Exigimos a los delegados de Ecopetrol, al señor gobernador de Casanare, al señor alcalde de Aguazul, delegado de la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), al delegado del Ministerio de Minas y Energía, a iniciar frente a la comunidad un diálogo constructivo para dar solución a las diferencias que se presentan, como también solicitamos el acompañamiento de la Personería Municipal, y Defensoría Regional del pueblo como garantes del proceso dialogo entre las partes

De esta manera es nuestro deseo construir, de cara a la comunidad y a la institucionalidad un documento resultante de las mesas de trabajo en donde se armonicen las peticiones de la comunidad formalmente.

NOTA ACLARATORIA: la comunidad de ASOVEC en pleno le aclara a la institucionalidad y a la comunidad en general, que las manifestaciones pacíficas se desarrollan en el marco del derecho y con el respeto absoluto de los derechos humanos, permitiendo el acceso de alimentación hidratación para el personal en campo locomoción de misiones médicas y generando el espacio para desarrollar el dialogo en procura de resolver en derecho las peticiones de las comunidades y por lo tanto solicitamos garantías para ejercer nuestro derecho a la protesta social sin persecución política o jurídica y mucho menos estigmatización.

Atentamente

Comunidad de la Asociación de Veredas de Cunamá- ASOVEC (Plan Brisas, Cunamá, Retiro Milagro, Volcán Blanco, la Florida y Unión Charte).